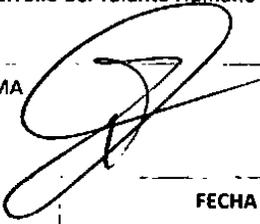
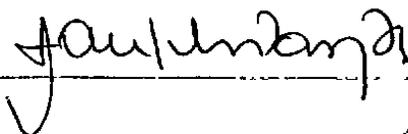
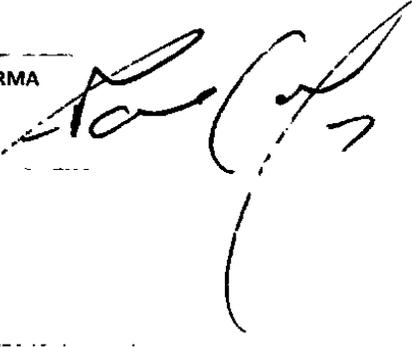
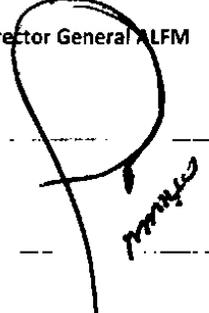


PLAN DE PREVISIÓN DEL TALENTO HUMANO

ELABORÓ	FECHA			REVISÓ	FECHA			APROBÓ	FECHA											
	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO									
	28	01	2021		28	01	2021		28	01	2021									
NOMBRE: Abo. Rosa García Chaux CARGO: Coordinadora Administración y Desarrollo del Talento Humano				NOMBRE: Adm. Emp. Sandra Liliana Vargas Arias CARGO: Directora Administrativa y Talento Humano				NOMBRE: Coronel Juan Carlos Riveros Pineda CARGO: Secretario General ALFM												
FIRMA 				FIRMA 				FIRMA 												
APROBÓ <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">FECHA</th> </tr> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>28</td> <td>01</td> <td>2021</td> </tr> </tbody> </table>				FECHA			DÍA	MES	AÑO	28	01	2021								
FECHA																				
DÍA	MES	AÑO																		
28	01	2021																		
NOMBRE: Coronel (RA) Oscar Jaramillo Carrillo CARGO: Director General ALFM																				
FIRMA 																				

PROCESO		GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO			
	TITULO	Código: GTH-PL-02			
		Versión No. 00		Página 2 de 8	
		Fecha:	19	01	2021
PLAN DE PREVISIÓN					

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. METODOLOGÍA.....	3
3. PREVISIÓN DEL TALENTO HUMANO	3
4. ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES DE PERSONAL.....	4
4.1 PLANTA ACTUAL.....	4
4.2 CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA PUBLICADOS EN LA OFERTA PUBLICA DE EMPLEO.....	6
5. ANÁLISIS DE LA DISPONIBILIDAD DE PERSONAL	7
5.1 RESUMEN DE CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL.....	7
6. ANÁLISIS MEDIDAS DE COBERTURA DE LAS NECESIDADES	8
6.1 PROVISIÓN DE VACANTES DEFINITIVAS DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS	8
6.2 PROVISIÓN TRANSITORIA DE EMPLEOS VACANTES.....	8
7. ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2021.....	8
8. CONTROL DE CAMBIOS.....	8

 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La Opción de Recursos Humanos</p>	<p>TÍTULO</p> <p>PLAN DE PREVISIÓN</p>	Código: GTH-PL-02		
		Versión No. 00		Página 3 de 8
		Fecha:	19	01



1. INTRODUCCIÓN

La Ley 909 de 2004 establece en su artículo 17 “Todas las unidades de personal o quienes hagan sus veces de los organismos o entidades a las cuales se les aplica la presente ley, deberán elaborar y actualizar anualmente planes de previsión de recursos humanos que tengan el siguiente alcance: a) Cálculo de los empleos necesarios, de acuerdo con los requisitos y perfiles profesionales establecidos en los manuales específicos de funciones, con el fin de atender a las necesidades presentes y futuras derivadas del ejercicio de sus competencias; b) Identificación de las formas de cubrir las necesidades cuantitativas y cualitativas de personal para el período anual, considerando las medidas de ingreso, ascenso, capacitación y formación; c) Estimación de todos los costos de personal derivados de las medidas anteriores y el aseguramiento de su financiación con el presupuesto asignado.”.

Este documento presenta el Plan de Previsión de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, que busca actualizar y consolidar la información de los cargos vacantes de la Entidad, así como establecer los lineamientos para la provisión de los mismos, con el fin de garantizar la prestación del servicio.

Asimismo, esta herramienta busca garantizar la provisión de los empleos vacantes, dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes aplicables, con el fin de cubrir las necesidades del personal y mejorar los procesos de gestión administrativa de la Entidad.

2. METODOLOGÍA

El Plan de Previsión de Recursos Humanos de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares para la vigencia 2021, se diseñó atendiendo las directrices proporcionadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

Se realizó un análisis de necesidades de personal que comprende el estado actual de la planta de personal vigente y aprobado de conformidad al Decreto 1754 de octubre de 2017, estableciendo el número de empleos de la planta, número de empleos provistos y número de vacantes definitivas.

También se analizó las formas de proveer las vacantes a través del ingreso, reubicación o traslado de personal de acuerdo a las necesidades de la Entidad

3. PREVISIÓN DEL TALENTO HUMANO

Proveer a través de nombramiento provisional los cargos de carrera administrativa vacantes de la Planta de Personal de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares durante la vigencia 2021, teniendo en cuenta el estimado de vacantes existentes a fecha 31 de diciembre de 2020, de conformidad con la distribución de los cargos de la planta.

PROCESO		GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO</small>	TITULO	Código: GTH-PL-02			
		PLAN DE PREVISIÓN		Versión No. 00	Página 4 de 8
		Fecha:	19	01	2021

4. ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES DE PERSONAL

4.1 PLANTA ACTUAL

De conformidad con el Decreto 1754 de 2017, la planta de personal, aprobada para la Agencia Logística de las Fuerzas Militares está conformada por un total de mil ciento cuarenta y tres (1.143) cargos, de los cuales los empleos se encuentran distribuidos de la siguiente forma, según clasificación denominación del cargo y nivel jerárquico:

PLANTA GLOBAL			
No. Cargos	Denominación del Cargo	Código	Grado
NIVEL DIRECTIVO			
1 uno	DIRECTOR GENERAL	1-2	23
3 tres	SUBDIRECTOR GENERAL	1-2-1	19
1 uno	SECRETARIO GENERAL	1-2-1	19
6 seis	DIRECTOR DEL SECTOR DEFENSA	1-3	16
11 once	DIRECTOR REGIONAL SECTOR DEFENSA	1-3	16
3 tres	JEFE DE OFICINA DEL SECTOR DEFENSA	1-4	16
2 dos	JEFE DE OFICINA ASESORA DEL SECTOR DEFENSA	2-1	27
NIVEL ASESOR			
2 dos	ASESOR DEL SECTOR DEFENSA	2-2	24
2 dos	ASESOR DEL SECTOR DEFENSA	2-2	14
NIVEL PROFESIONAL			
1 uno	PROFESIONAL DE DEFENSA	3-1	24
24 veinticuatro	PROFESIONAL DE DEFENSA	3-1	18
76 setenta y seis	PROFESIONAL DE DEFENSA	3-1	14



TÍTULO

PLAN DE PREVISIÓN

Código: GTH-PL-02

Versión No. 00

Página
5 de 8

Fecha:

19

01

2021



101 ciento uno	PROFESIONAL DE DEFENSA	3-1	10
18 dieciocho	PROFESIONAL DE DEFENSA	3-1	8
11 once	PROFESIONAL DE DEFENSA	3-1	1
NIVEL TECNICO			
102 ciento dos	TECNICO PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	5-1	28
81 ochenta y uno	TECNICO PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	5-1	26
44 cuarenta y cuatro	TECNICO PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	5-1	24
3 tres	TECNICO DE SERVICIOS	5-1	24
30 treinta	TECNICO DE SERVICIOS	5-1	28
129 ciento veintinueve	TECNICO DE SERVICIOS	5-1	26
NIVEL ASISTENCIAL			
25 veinticinco	AUXILIAR PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	6-1	29
4 cuatro	AUXILIAR PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	6-1	23
9 nueve	AUXILIAR PARA SERVICIOS	6-1	29
59 cincuenta y nueve	AUXILIAR PARA SERVICIOS	6-1	23
35 treinta y cinco	AUXILIAR PARA SERVICIOS	6-1	20
360 trescientos sesenta	AUXILIAR PARA SERVICIOS	6-1	16
1143 (mil ciento cuarenta y tres)	TOTAL PLANTA GLOBAL		

De los 1143 cargos de la planta Global de la Entidad los siguientes cargos se encuentran reportados en la **Oferta Publica del Empleo en la CNSC**, en cumplimiento al acuerdo No. CNSC -

PROCESO		GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>LA FUERZA DE NUESTROS FUERZOS</small>	TÍTULO PLAN DE PREVISIÓN	Código: GTH-PL-02			
		Versión No. 00		Página 6 de 8	
		Fecha:	19	01	2021

20181000002636 del 19 de Julio de 2018 "Por el cual se establecen las reglas del primer concurso abierto de méritos para proveer de manera definitiva los empleos vacantes de la planta de personal perteneciente al Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares".

4.2 CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA PUBLICADOS EN LA OFERTA PUBLICA DE EMPLEO

Para la vigencia 2021 Se prevé adelantar las siguientes etapas, del concurso público para convocar 460 cargos vacantes de carrera Administrativa:

- ✓ Aplicación de las Pruebas escritas
- ✓ Publicación de Resultados
- ✓ Recepción de Reclamaciones
- ✓ Respuesta a Reclamaciones
- ✓ Resultados definitivos de las pruebas

NIVEL	CANTIDAD DE EMPLEOS	TOTAL CARGOS VACANTES OPEC
ASISTENCIAL	13	29
PROFESIONAL	119	216
TECNICO	117	215
TOTAL	249	460

De esta manera y en atención a lo establecido en el Decreto 1083 de 2015, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares cuenta con los siguientes perfiles aprobados y con los cuales supe sus necesidades de personal, según los estudios de cargas de trabajo, normatividad vigente y Resolución No. 697 del 27 de julio 2018, por el cual se adopta el Manual Especifico de Funciones y Competencias para los empleos de los funcionarios públicos civiles y no uniformados de la ALFM.

PROCESO

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO



TÍTULO

PLAN DE PREVISIÓN

Código: GTH-PL-02

Versión No. 00

Página
7 de 8

Fecha:

19

01

2021



5. ANÁLISIS DE LA DISPONIBILIDAD DE PERSONAL

5.1 RESUMEN DE CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL

PLANTA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES A 30 DE DICIEMBRE DE 2020

NIVEL JERARQUICO O POR	DENOMINACION DEL CARGO	Código	Grado	TOTAL DECRETO 1754/2018	CARGOS DE LIBRE NOMBRE	CARGOS DE CARRERA OPÉC	PROVISTO			N°. VACANTES POR NIVEL
							CON DERECHOS DE CARRERA	CARGOS PROVISTOS LIBRE NOMBRAMIENTO	PROVISTO EN PROVISIONALIDAD	
DIRECTIVO	DIRECTOR GENERAL DE ENTIDAD DESCENTRALIZADA DEL SECTOR DEFENSA	1-2	23	1	1			1		0
	SUBDIRECTOR GENERAL DEL SECTOR DEFENSA	1-2-1	19	3	3			3		0
	SECRETARIO GENERAL	1-2-1	19	1	1			1		0
	DIRECTOR DEL SECTOR DEFENSA	1-3	16	6	6			6		0
	DIRECTOR REGIONAL SECTOR DEFENSA	1-3	16	11	11			11		0
	JEFE DE OFICINA DEL SECTOR DEFENSA	1-4	16	3	3			2		1
	JEFE DE OFICINA ASESORA DEL SECTOR DEFENSA	2-1	27	2	2			2		0
ASESOR	Subtotal				*27					
	ASESOR DEL SECTOR DEFENSA	2-2	24	2	2			2		0
	ASESOR DEL SECTOR DEFENSA	2-2	14	2	2			2		0
	Subtotal				*4					
PROFESIONAL	PROFESIONAL DE DEFENSA LN	3-1	24	1	1			0	1	0
	PROFESIONAL DE DEFENSA LN 2	3-1	18	24	3	21		3	23	1
	PROFESIONAL DE DEFENSA	3-1	14	76		76		0	71	5
	PROFESIONAL DE DEFENSA LN 13	3-1	10	101	11	90		11	87	2
	PROFESIONAL DE DEFENSA	3-1	8	18		18			18	0
	PROFESIONAL DE DEFENSA	3-1	1	11		11			10	1
	Subtotal				*15	*216				
TECNICO	TECNICO PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	5-1	28	102	1	101		1	92	6
	TECNICO PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	5-1	26	81	11	70		11	69	1
	TECNICO PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	5-1	24	44		44			40	4
	TECNICO DE SERVICIOS LN	5-1	24	3	3			2		1
	TECNICO DE SERVICIOS LN	5-1	28	30	30			26		4
	TECNICO DE SERVICIOS LN	5-1	26	129	129			121		8
	Subtotal				*162	*215				
ASISTENCIAL	AUXILIAR PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	6-1	29	25		25			25	0
	AUXILIAR PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	6-1	23	4		4			4	0
	AUXILIAR PARA SERVICIOS LN	6-1	23	59	59		1	58		0
	AUXILIAR PARA SERVICIOS LN	6-1	29	9	9			9	0	0
	AUXILIAR PARA SERVICIOS LN	6-1	20	35	35			35		1
	AUXILIAR PARA SERVICIOS LN	6-1	16	360	360			331		29
	Subtotal				*463	*29				
TOTAL PLANTA GLOBAL				1143						
					683	460	1	638	440	64
					1143			1143		

ES 4046

2034

PROCESO		GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO			
	TITULO	Código: GTH-PL-02			
		Versión No. 00		Página 8 de 8	
		Fecha:	19	01	2021

6. ANÁLISIS MEDIDAS DE COBERTURA DE LAS NECESIDADES

6.1 PROVISIÓN DE VACANTES DEFINITIVAS DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS

Para la vigencia 2021, se espera la provisión por mérito con las listas de elegibles de 460 vacantes producto del proceso de selección adelantado por la CNSC, en el marco de la convocatoria 624 de 2018.

6.2 PROVISIÓN TRANSITORIA DE EMPLEOS VACANTES

Para la vigencia 2021, se procederá a proveer las vacantes que se requieran para el funcionamiento de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, de manera transitoria, mediante encargo o nombramiento provisional.

Para esto la Entidad cuenta con el Plan Anual de Vacantes, el cual tiene por objetivo, diseñar estrategias de planeación de la provisión del Talento Humano, con el fin de identificar las necesidades de la planta de personal, disponiendo de la gestión del talento como una estrategia organizacional.

7. ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2021

En atención al Decreto 612 de 2018 "Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado", en su ARTÍCULO 1. Adicionar al Capítulo 3 del Título 22 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, los siguientes artículos: "2.2.22.3.14. Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción. Las entidades del Estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, deberán integrar los planes institucionales y estratégicos...". De acuerdo a mesas de trabajo adelantadas se logró realizar integración del: Plan de Provisión de Recursos Humanos al Plan de acción de la vigencia 2021; mediante las siguientes actividades:

- ✓ Consolidación de ejecución convocatoria No. 624 CNSC I Semestre
- ✓ Consolidación de ejecución convocatoria No. 624 CNSC II Semestre

A dichas actividades se les realizará seguimiento trimestralmente.

8. CONTROL DE CAMBIOS

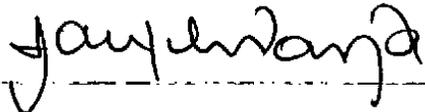
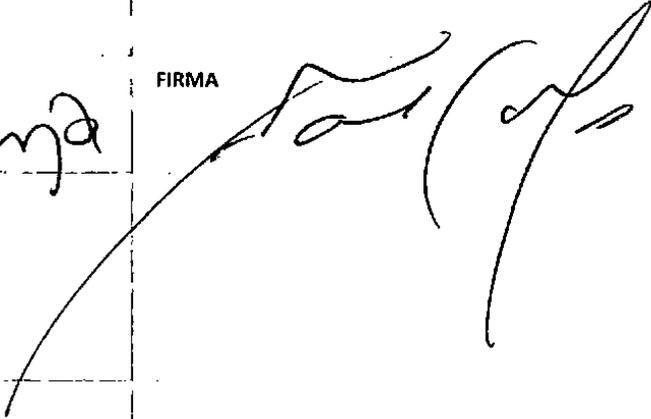
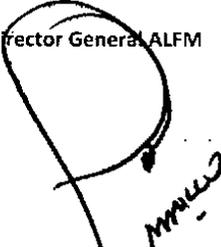
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS
00	Versión inicial del documento.



**AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES**
— La unión de nuestras Fuerzas —



PLAN DE PREVISIÓN DEL TALENTO HUMANO

ELABORÓ	FECHA			REVISÓ	FECHA			APROBÓ	FECHA		
	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO
	28	01	2021		28	01	2021		28	02	2021
NOMBRE: Abo. Rosa García Chaux				NOMBRE: Adm. Emp. Sandra Liliana Vargas Arias				NOMBRE: Coronel Juan Carlos Riveros Pineda			
CARGO: Coordinadora Administración y Desarrollo del Talento Humano				CARGO: Directora Administrativa y Talento Humano				CARGO: Secretario General ALFM			
FIRMA 				FIRMA 				FIRMA 			
NOMBRE: Coronel (RA) Oscar Jaramillo Carrillo											
CARGO: Director General ALFM											
FIRMA 											



100